	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>CÓDIGO</b>	PR-DE-04	
			<b>VERSIÓN</b>	01	
	<b>AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA</b>			<b>FECHA</b>	14/12/2018
				<b>PÁGINA</b>	1 de 6
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>	
Líder del Proceso de Direccionamiento Estratégico		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

## 1. OBJETIVO

Planear y organizar la Audiencia Pública para la Rendición de cuentas a la ciudadanía que debe realizar la Universidad Francisco de Paula Santander, ante los diferentes grupos de interés, con el propósito de informar y comunicar a sus grupos de interés sobre los avances de su gestión en el marco del Plan de Desarrollo Institucional, dando cumplimiento a los lineamientos normativos que rigen la materia.

## 2. ALCANCE

Desde la organización y conformación del Comité de Apoyo que identifique la fuentes de información, el diseño de informes pertinentes, la planificación de la difusión y divulgación de la información, así como la aplicación de la logística necesaria para el desarrollo de la audiencia pública y rendición de cuentas y su evaluación.

De acuerdo con el Plan Anticorrupción en su Componente 3 “Rendición de Cuentas”, para llevar a cabo las actividades que generen una exitosa audiencia de rendición de cuentas, se cuenta con la participación de todos los procesos de la entidad.

## 3. RESPONSABLE

El proceso Direccionamiento Estratégico y su Comité de Apoyo conformado por: el Rector, los Vicerrectores, el Jefe de la Oficina de Planeación, el Secretario General, el Jefe de la Oficina de Control Interno y el jefe del Centro de Comunicaciones (CECOM) o su delegado.


## 4. DEFINICIONES

**4.1** La rendición de cuentas es un proceso permanente a través de varios espacios de interlocución, deliberación y comunicación, en el que las autoridades de la Administración Pública deben informar y explicar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión encomendada y someterse al control social; esto es a la revisión pública y evaluación de la ciudadanía sobre la gestión. Es una nueva forma en que la administración se relaciona con la comunidad.

**4.2** Elementos de información <sup>1</sup>: se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, así como la disponibilidad, exposición y difusión de datos y estadísticas o documentos por parte de las entidades. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información<sup>2</sup> para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.

<sup>1</sup> Tomado del Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP-DNP), Página 18

<sup>2</sup> Este principio está expuesto en el artículo 3° de la Ley 1712 sobre Acceso a la Información Pública

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>CÓDIGO</b>	PR-DE-04
	<b>AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA</b>		<b>VERSIÓN</b>	01
<b>FECHA</b>			14/12/2018	
<b>PÁGINA</b>			2 de 6	
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>		
Líder del Proceso de Direccionamiento Estratégico	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

**4.3** Elementos de diálogo<sup>3</sup>: se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a las acciones y decisiones en espacios (presenciales, virtuales, segmentados o focalizados) donde se mantienen un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.

**4.4** Elementos de incentivos<sup>4</sup>: se refiere a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyen a la interiorización de la rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos están orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

## 5. ESTRATEGIA

La rendición de cuentas debe estar orientada a brindar información sobre la gestión, los compromisos y los logros de la entidad, en el cumplimiento de su misión y de su participación en el Plan Nacional de Desarrollo, bajo lo establecido en la normatividad vigente; para lo cual la UFPS hace uso de los medios y herramientas físicas y tecnológicas disponibles para tal fin, procurando un amplio alcance de difusión.

Del mismo modo, la información que publica la Universidad debe ser completa, actualizada y de fácil acceso para los grupos de interés. Asimismo, debe partir de la identificación los temas de interés y utiliza diferentes canales para divulgar la información, dentro de los cuales se encuentran:

La página web: [www.ufps.edu.co](http://www.ufps.edu.co) como uno de los medios en el que los ciudadanos pueden:

Acceder a la oferta de trámites y servicios

Conocer los puntos de atención a nivel nacional Informarse sobre resultados de la gestión (Planeación, Financiera, Contratos, entre otros)

Ingresar a interponer ante servicio al ciudadano sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias PQRSD

Leer los boletines y noticias de prensa, de provecho para los grupos de interés

Redes sociales


YouTube:

Carteleros en Unidades Territoriales

La UFPS cuenta con carteleros físicos en la mayoría de las dependencias y cuenta con puntos de atención a través de los cuales brinda información a los ciudadanos.

<sup>3</sup> Tomado del Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP-DNP), Página 19

<sup>4</sup> Ibid.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>CÓDIGO</b>	PR-DE-04	
			<b>VERSIÓN</b>	01	
	<b>AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA</b>			<b>FECHA</b>	14/12/2018
				<b>PÁGINA</b>	3 de 6
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>			
Líder del Proceso de Direccionamiento Estratégico	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad			

2. Se busca que los ciudadanos puedan acceder a la información a través de un lenguaje claro y de fácil comprensión, que genere agilidad en las consultas realizadas, logrando así, una percepción positiva de la ciudadanía y mayor comprensión de los temas de su interés. La Universidad adelanta la verificación del cumplimiento de los criterios establecidos por Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea) y la Ley de Transparencia, basados en el derecho de acceso a la información que tienen los ciudadanos.


3. Debe estar enfocada al desarrollo de espacios de interacción con los ciudadanos, con el fin de aclarar las inquietudes relacionadas con los resultados y decisiones; al igual que, para conocer su opinión y propuestas sobre la gestión, lo que permita mejorar la prestación de los trámites y servicios de la entidad. En este sentido, la Universidad a través de las audiencias públicas, informa a la ciudadanía sobre su gestión, dando a conocer los resultados de la formulación, ejecución y evaluación de sus políticas y programas.

Para la Universidad Francisco de Paula Santander, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es el espacio para realizar:

- La convocatoria previa a la ciudadanía a través de mecanismos como: prensa, redes sociales, invitación a grupos de interés, comunicaciones internas a colaboradores, carteleras, entre otros.
- La adopción de mecanismos para conocer los temas y prioridades sobre las cuales la ciudadanía quiere recibir información; así como, recibir las observaciones y evaluación de los participantes.
- La promoción espacios para la participación de los ciudadanos a través de: redes sociales, línea telefónica y espacio presencial durante la jornada.
- Espacio de divulgación de la oferta de la Universidad y los trámites a realizar.


En estos escenarios se busca incentivar la participación activa de la ciudadanía, incluyendo una encuesta de retroalimentación, para que sus aportes sirvan como insumo en el mejoramiento institucional y de transparencia con la ciudadanía.

4. Debe promover la participación de los ciudadanos haciendo evidente la importancia de su interacción con la Universidad. De igual forma debe fortalecer la sensibilización de los colaboradores frente a la importancia de la transparencia en estos procesos. Una de las estrategias para incentivar a la ciudadanía a participar en las audiencias de Rendición de Cuentas se encuentran los resultados de las encuestas de Rendición de Cuentas, donde se evalúan aspectos de la Audiencia y su proceso, con el fin de tomar acciones de mejora en este ejercicio. La otra estrategia para sensibilizar a los colaboradores frente a la rendición de cuentas y la transparencia se resalta su labor dentro de la Universidad y hacerles ver porqué es bueno mostrarla a la ciudadanía y ser partícipes dentro de proceso.


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>CÓDIGO</b>	PR-DE-04
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA</b>		<b>FECHA</b>	14/12/2018
			<b>PÁGINA</b>	4 de 6
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>		
Líder del Proceso de Direccionamiento Estratégico	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

## 5. CONTENIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
1.	Conformación del Comité de Apoyo, roles y responsabilidades	Rector, Los Vicerrectores, La Oficina de Planeación, La Secretaría General, La Oficina de Control Interno, el Jefe del Centro de comunicaciones o su delegado	Plan de trabajo y cronograma respectivo de actividades
2.	Validación de las estrategias diseñadas para el desarrollo de la audiencia pública	Rector, los Vicerrectores, La Oficina de Planeación, La Secretaría General, La Oficina de Control Interno, el Jefe del Centro de comunicaciones o su delegado, Comité de selección, evaluación y asignación de inquietudes	Informe de selección, evaluación y asignación de inquietudes, Informe general sobre las intervenciones y el desarrollo de la Audiencia Pública
3.	Sensibilización a los grupos de Interés de la importancia de la Rendición de Cuentas	Rector, los Vicerrectores, La Oficina de Planeación, La Secretaría General, La Oficina de Control Interno, el Jefe del Centro de comunicaciones o su delegado	Plan de Acción
4.	Promoción de la participación de la Audiencia Pública	Rector, los Vicerrectores, La Oficina de Planeación, La Secretaría General, La Oficina de Control Interno, el Jefe del Centro de comunicaciones o su delegado	Plan de Acción
5.	Establecimiento del link de Información	Comité de Apoyo	<a href="http://www.ufps.edu.co/ufps/audiencia_publica/presentacion.php">www.ufps.edu.co/ufps/audiencia_publica/presentacion.php</a>
6.	Campaña Publicitaria	Plan de Acción, Publicación Página WEB, Boletines, Pendones, entre otros	

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>CÓDIGO</b>	PR-DE-04	
			<b>VERSIÓN</b>	01	
	<b>AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA</b>			<b>FECHA</b>	14/12/2018
				<b>PÁGINA</b>	5 de 6
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>		
Líder del Proceso de Direccionamiento Estratégico		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
7.	Interacción con la Ciudadanía	Responsable de la Unidad de Gestión y Atención Documental UGAD	Página WEB, conectividad e interacción con la ciudadanía
8.	Diseño e implementación de las estrategias de logística	Comité de Apoyo Control Interno	Plan de Acción
9.	Organización del Informe de la Audiencia Pública	Comité de Apoyo Control Interno	Informe Consolidado para la Audiencia Pública y rendición de Cuentas
10.	Elaboración de la Ficha de Inscripción y el listado de participantes	Comité de Apoyo	Ficha de Inscripción, listado de participantes
11.	Inscripción de los asistentes a la Audiencia Pública	Comité de Apoyo	Listado de inscripción de asistentes a la audiencia pública
12.	Registro de Opiniones, quejas y/o denuncias presentadas	Comité de Apoyo	Informe de registro de opiniones, quejas y/o denuncias presentadas por los grupos de interés Formato para inscripción de inquietudes –
13.	Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Comité de Apoyo	Presentación de Informe de Gestión Pública por parte del Rector
14.	Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Comité de Apoyo	Formato de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>CÓDIGO</b>	PR-DE-04	
			<b>VERSIÓN</b>	01	
	<b>AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA</b>			<b>FECHA</b>	14/12/2018
				<b>PÁGINA</b>	6 de 6
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>		
Líder del Proceso de Direccionamiento Estratégico		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
15.	Elaboración del informe de Evaluación Consolidado	Comité de Apoyo	Informe Consolidado de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
16.	Remisión de informe de Evaluación Consolidado a Control Interno	Comité de Apoyo	Memorando Remisión de Informe

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

TIPO	CODIGO	NOMBRE
INTERNO	No aplica	Resolución N°1119 de 2012 Universidad Francisco de Paula Santander
	No aplica	Formato Libre para la formulación de preguntas, propuestas e inquietudes
	No aplica	Formato Libre Evaluación de la Rendición de Cuentas
EXTERNO	No aplica	Constitución Política de Colombia de 1991 (Artículo 270).
	No aplica	Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) (Artículo 78)
	No aplica	Ley 489 de 1998 Democratización y control Social a la Gestión Pública
	No aplica	Decreto 2641 de 2012 Presidencia de la República
	No aplica	Guía de Audiencias 2010 – CGR – DAFP.
	No aplica	Decreto 1599 de 2005.

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLE APROBACIÓN
01	Versión original	14/12/2018	Líder de Calidad